



Campeonato y Liga Nacional de Parapente **Modalidades Cross Country y XC**

Aprobado por la Comisión Técnica Nacional de Parapente.

La Liga Nacional se define como una competición oficial de la Real Federación Aeronáutica Española la cual es impulsada, coordinada y supervisada por la Comisión Técnica Nacional de Parapente, a partir de ahora CTNP.

Este evento deportivo se trata de una competición de Parapente, en las modalidades de Cross Country y XC, que se desarrollará en diferentes pruebas en el transcurso del año 2020. Estas competiciones se registrará por lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Competición y complementado con las Normas de Competición aquí expuestas. Si bien, cada una de las pruebas que lo componen podrán introducir unas Reglas Locales. Estas Reglas deberán ser propuestas a la CTNP en el momento de la solicitud de inclusión en el calendario oficial y recibir la aprobación por la Comisión.

En caso de necesitar modificaciones posteriores por causa justificada, estas nuevas Reglas Locales, deberán ser enviadas a la CTNP como mínimo 30 días antes del inicio de la competición. En ningún caso las reglas locales podrán ir en contra del Reglamento Nacional y en caso de haber algún punto ambiguo o en contraposición prevalecerá lo dispuesto en del Reglamento Nacional.

Cada organizador decidirá libremente sobre la inscripción de su evento en el calendario oficial de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI). Siendo el único responsable del cumplimiento de los requisitos que conlleva la citada inscripción. La CTNP se compromete a colaborar con aquellos eventos que siendo parte de la Liga Nacional de Parapente sean considerados OPEN FAI.

CALENDARIO 2020:

Campeonato España Open FAI2 Piedrahita 5 al 11 Julio

Campeonato España Biplaza y Velas B Bejar 16 al 19 Julio

Campeonato España XC Zarza Capilla 22 al 25 Julio

Pre PWC OPEN FAI2 Ager 1 al 7 Agosto

Liga Nacional Ager Open FAI2 8 al 11 Agosto



Campeonato España Precisión 15 Y 16 Agosto

Liga Nacional Pegalajar 27 al 30 agosto

REQUISITOS:

Para la participación en la Liga Nacional de Parapente 2020 todo deportista deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Leer y aceptar las normas aquí expuestas, así como el Reglamento Técnico de Competición vigente, y las Reglas Locales de cada una de las pruebas, si las hubiere.
2. Estar en posesión de la licencia RFAE.
3. Registrarse en cada uno de los eventos que componen esta Liga a través de la página Web designada por la CTNP, abonando la cantidad correspondiente al importe de inscripción y respetando los plazos establecidos.
4. Disponer de un GPS con registro de la traza, incluyendo la altitud.

INSCRIPCIÓN:

Proceso Inscripción Individual: Existirá un plazo limitado en el que cada piloto deberá de realizar una preinscripción a través de la Web www.parapentectnp.com ; solicitando plaza en aquellas pruebas de la Liga Nacional que desee participar. Terminado el tiempo establecido para la solicitud de plazas, y siempre que existan más solicitudes que plazas disponibles, se establecerá un orden prioridad entre los preinscritos según el ranking publicado a fecha de 31 de Diciembre de 2019. Este orden servirá para enviar un correo electrónico a cada piloto solicitante, con las indicaciones oportunas para el abono del importe exigido en la participación del evento. Se dispondrá de 7 días naturales para realizar dicho abono y confirmar así la reserva de plaza en la prueba prevista. Una vez transcurrido ese plazo se entenderá que el piloto no desea participar en el evento solicitado.

La lista de preinscritos, con estado en espera de pago y confirmados será de consulta pública en todo momento en la misma página Web de registro.

CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN:

Puntuación de las Mangas Cross Country:

Se establece la fórmula de puntuación GAP con los parámetros detallados más abajo y el programa FS (<http://fs.fai.org>) versión 2020 R1.1 (o superior) para el cálculo de la puntuación del vuelo de cada piloto. Las descargas se efectuarán con el programa GPSdump que proporciona firma al track.



Fórmula: La fórmula de puntuación GAP están diseñados para garantizar la compatibilidad entre las diferentes pruebas dentro de una competición, para ajustar los resultados según las diferentes zonas de vuelo, los niveles de habilidad de los pilotos, etc. GAP 2020 (Si no está disponible en la fecha de la primera liga se utilizará la GAP 2019)

Parámetros: Antes de la primera prueba se establecen los parámetros de la competición. Minimum distance: 4km.

Nominal distance: 40 Km.

Nominal Time: 1 hour

Nominal launch: 96%

Nominal Goal: 15 %

Type of altitude for scoring: GPS

Leading weight factor: 1

Stopped task bonus glide radius: 4 Turn point

radius tolerance: 0,2%

Not use departure points

Not use arrival position points

Not use arrival time points

Day quality override: 0

En cada prueba las clasificaciones por categorías dependiendo del tipo de vela, se recalculan solamente con los pilotos de esa misma categoría y con las Femeninas.

Ejemplo: en una manga el primer piloto de la categoría Sport queda el 7º y tiene 760 puntos en la general, pero en la categoría sport sería el 1º y puntuaría con 1000 puntos (o los que de la fórmula GAP como ganador de la manga).

Los puntos para el Ranking nacional serán los obtenidos en la clasificación General y no la obtenida en su propia categoría.

Puntuación de las Mangas XC:

Se establece el sistema de puntuación que usa el portal XContest (www.xcontest.org/) en el que se puntúa los kilómetros volados con 3 puntos de giros multiplicándose por un factor dependiendo de si se realiza un vuelo de distancia libre, un triángulo plano o el triángulo FAI, y



si estos se cierran. Estas pruebas se usara el espíritu de distancia libre sin el uso de balizas de paso, ni GOL en la cual cada piloto podrá elegir libremente cada día que tipo de estos vuelos realizar y en que dirección siempre respetando las zonas Prohibidas o Restringidas para el vuelo.

Evaluación de los Tracks Después de aterrizar, se debe examinar el historial registrado para determinar la distancia de puntuación volada. Desde el punto de inicio, con 3 puntos de giro y el punto de finalización deben colocarse en el tracklog para proporcionar la mayor distancia posible. Un vuelo puede puntuarse como un triángulo, cuando la distancia entre el punto de inicio y el punto de finalización (= distancia de cierre) es inferior al 20% de la distancia total dada por los 3 puntos de giro. La distancia de puntuación estará dada por la distancia del punto de giro, menos la distancia de separación (de finalización a inicio).

La cuota a pagar por el organizador de cada competición a XContest por este servicio será de 100€.

Distancia libre

Los vuelos donde Se vuela en cualquier dirección que desee, que generalmente es a favor del viento que no se ajusta a la definición de triángulo. FACTOR 1

Triángulo plano

Un triángulo plano es un vuelo triangular que no cumple con los requisitos estrictos de un triángulo FAI, siempre que ningún lado sea más corto que el 15% o más largo que el 45% de la distancia total. FACTOR 1.2

Triángulo FAI

Un triángulo FAI es uno que cumple con la regla del 28%, que establece que el tramo más corto no debe ser inferior al 28% de la distancia total. Para volar un triángulo, debe volar a tres puntos de giro y volver al punto de inicio original. FACTOR 1.4

Siempre se utilizará la regla de puntuación que otorga la mayor cantidad de puntos. Todos los resultados de puntuación se redondearán a 2 decimales

En caso de cancelación de la manga en vuelo, se contabilizará la hora de la parada de tiempo para la elaboración de las clasificaciones, 5 minutos antes a la hora comunicada por el director de la competición y/o el juez.

Puntuación general en ambas ligas: Siempre y cuando, el número de mangas realizadas en toda la Liga Nacional de Parapente sea superior a 10, la Clasificación General se elaborará con el 50% de las mejores mangas de cada piloto (redondeo al alta).



En caso de disputarse un número inferior a 10 mangas, se atenderá a la suma de las mejores mangas realizadas por el piloto, pero en ningún caso, pudiendo sumar más de 5.

EJEMPLO CON 16 MANGAS DISPUTADAS:

1 manga realizada - 1 manga computada

2 mangas realizadas - 2 mangas computadas

3 realizadas - 3 computadas

4 realizadas - 4 computadas

5 realizadas - 5 computadas

6 realizadas - 5 computadas

7 realizadas - 5 computadas

8 realizadas - 5 computadas

9 realizadas - 5 computadas

10 realizadas - 5 computadas

11 - 6 computadas

12 - 6 computadas

13 - 7 computadas

14 - 7 computadas

15 - 8 computadas

16 - 8 computadas

Se elaborarán según lo establecido anteriormente Clasificaciones Generales correspondiente a las clases: GENERAL, SPORT, SERIAL, CLUB y FÉMINAS.

Reclamaciones clasificaciones Independientemente de los tiempos marcados para la presentación de reclamaciones en cada una de las pruebas que componen la Liga Nacional 2020, existirá un período de 7 días naturales tras la publicación en la web de las clasificaciones finales, para efectuar cualquier tipo de reclamación por error u omisión de lo publicado finalmente.

Finalizado este plazo, no se realizará cambio alguno sobre las clasificaciones publicadas.

Campeonato de España Cross Country Para elegir al campeón de España en las distintas categorías (Absoluta, Serial, Sport, Femenina) se aplicará un factor de descarte equivalente a FTV de 25%. Este factor de descarte no podrá ser utilizado en ninguna otra prueba de Liga o regional y las pruebas irán al ranking sin ningún tipo de factor.



Campeonato de España XC Para elegir al campeón de España en las distintas categorías (Absoluta, Serial, Sport, Club, Femenina) se aplicará un descarte de una manga completa si se vuelan 5 o más mangas , y ningún descarte si se vuela 4 o menos mangas.

Campeonato de España Clase Club Cross Country Para 2020 se crea un campeonato de España para velas Club (velas con homologación B) el cual se disputara conjunto con el campeonato España Biplaza en el que solo podrán participar velas con Homologación A O B para la categoría CLUB, y velas Biplazas para la categoría Biplaza.

Liga naciona de XC y Cross Country estará compuesta de las pruebas de la Liga nacional más el Campeonato de España de cada modalidad.

El precio de cada manga de la Liga Nacional y Cto España Cross Country se establece en 35€ por día y piloto de los cuales 5€ por participante serán ingresados por el organizador en la cuenta de la CTNP para el pago de la activación de los Trackes por semana en caso de ser una prueba de parapente en el calendario RFAE.

El precio de cada manga de la Liga Nacional y Cto España modalidad XC se establece en 40€ por día y piloto de los cuales 5€ por participante serán ingresados por el organizador en la cuenta de la CTNP para el pago de la activación de los Trackes por prueba de hasta 7 días, para competiciones de más de 7 días y menos de 14 días el importe será de 10€.

(El precio por Manga estará permitido aumentos de esta cuota en casos muy excepcionales)

Para el resto de competiciones el pago a la CTNP por la activación de los Tracker será de 10€ por competición y semana.

En caso de perdida o rotura de Tracker, el organizador tendrá que abonar a la CTNP la cantidad de 180€ por trackers perdido o dañado.

. Reglamento revisado el 17/05/2020 por la Comisión Técnica Nacional de Parapente

Presidente de la CTNP

Andrés Sánchez Martínez